



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Español en los Medios de Comunicación (Plan 2022)

1. Denominación de la asignatura:

ESPAÑOL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

8432

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Lengua y Comunicación Oral y Escrita

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rocío Quintanilla López-Tafall
(<https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=rqlopeztafall@ubu.es>)

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Simarro Vázquez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º (primer semestre)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG02- Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas.

CG04- Exponer de forma adecuada los resultados de investigación de manera oral, escrita, o por medios audiovisuales o informáticos.

CT01- Capacidad de comunicación oral y escrita: posibilidad de elaborar informes escritos y sostener comunicaciones orales mediante argumentaciones sostenidas en evidencias y formuladas con proyecciones viables.

*CT03- Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres que permita avanzar proactivamente en la erradicación del sexismo.

CE06- Crear, leer y analizar textos periodísticos y publicitarios, y también para exponer razonadamente ideas y mensajes.

*CB3: “Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética”.

*CG13: “Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto”.

*CE21: “Conocer la importancia de la comunicación social en perspectiva histórica, así como sus manifestaciones más relevantes en diferentes épocas”.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
• Conocer las principales manifestaciones del español en los diversos medios de comunicación, así como su alcance e importancia internacional. • Adquirir una formación sobre los contenidos y conceptos básicos propios de la comunicación humana. • Adquirir una formación sólida para poder entender e investigar aspectos relativos a la lengua española. • Conocer las normas lingüísticas específicas de la lengua española e identificar los errores más frecuentes (gráficos, fónicos, morfosintácticos y léxicos) que se advierten en los medios de comunicación. • Adquirir la capacidad de comunicarse con congruencia, corrección y adecuación en cualquier contexto académico y profesional de forma oral y de forma escrita.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. El español en el mundo y en los medios de comunicación. 2. Conceptos básicos de la comunicación humana: lenguaje, lengua, habla. 3. Comunicación escrita: usos, técnicas y estilo. 4. Comunicación oral: usos, técnicas y estilo.
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8432&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG c)1, CE a)1	36	0	36
Clases prácticas. Exposiciones públicas. Debates	CG a)5, CG b)4, CG c)3, CE c)5	10	10	20
Realización de prácticas y trabajos	CG a)5, CG b)4, CG c)1, CE a)1, CE b)1, CE c)5	0	48	48
Tutorías. Preparación y realización de pruebas de evaluación. Revisiones.	CG b)3, CG b)4, CE a)1, CE b)2, CE c)5	8	38	46
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

A lo largo de la asignatura se evaluarán:

– Pruebas/prácticas parciales exigidas a los estudiantes al finalizar cada tema. La nota media obtenida en estas prácticas corresponderá al 40% de la calificación global de la asignatura**.

– La participación constructiva del estudiante en clase. Su disposición activa, su presencia y la realización de trabajos en el aula supondrán hasta un 20% de la calificación global de la asignatura**.

– El examen final, que se realizará siempre de forma individual mediante un examen final que abarcará todo el contenido teórico-práctico impartido en la asignatura. Su puntuación supondrá un 40% de la nota global de la asignatura; siempre y cuando se obtenga en él una calificación de 5 puntos sobre 10.

**Para aprobar la asignatura, en 1ª o 2ª convocatoria, será obligatorio aprobar el examen/práctica final. De no aprobarse, el estudiante no optará a hacer media con el 60% restante de las calificaciones obtenidas en la evaluación continua.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua	40 %	40 %
Participación activa en clase y realización de actividades dentro del aula	20 %	20 %
Prueba de conocimiento y cuestiones teóricas de la materia	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso de ser aceptada la evaluación excepcional, se deberá comunicar cuanto antes al profesor de la asignatura para buscar la manera de coordinar un procedimiento acorde con su situación. El valor del examen final, en este caso, equivaldrá de un 50% de la nota global de la asignatura y el resto de procedimientos de evaluación continua equivaldrán al otro 50% de la nota global. Se deberá aprobar cada una de las dos partes (evaluación continua [50%] y examen final [50%]) para poder aprobar la asignatura.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse, y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO

Podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse. En principio, y si no existiera inconveniente, se seguirá el mismo proceso que el de los estudiantes de evaluación excepcional.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Textos académicos, bibliografía, plataforma Moodle, tutorías individuales. Puede consultarse la página del grado.

14. Calendarios y horarios:

Calendario:

Consultar en

<https://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual/informacion-academica/calendario-academico-y-distribucion-semesteral>

Horario y fechas de exámenes:

Consultar en

<https://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-comunicacion-audiovisual-20222023>

15. Idioma en que se imparte:

Español